



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2019
SDM-SC- 262075-2019

Señor (a):
EDGAR OCHOA GONZÁLEZ
CALLE 37B SUR NO. 68F - 13.
TEL: 3192022899
EMAIL: jeggcancer@gmail.com
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 300331-2019

Señor (a) **OCHOA GONZÁLEZ**

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 11001000000023407643 del 05/03/2019, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

En consecuencia, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., ante guía de entrega informó como causal de devolución "**DESTINATARIO CONOCIDO**" tal como se muestra a continuación:

472	Motivo de Devolución:	Administrativo	No Envió Momento
		Rol, Error	No Recibido
		Causa:	No Conocido
		Por Error	Asignado al Destinatario
	El remitente, Empresa	Por Error	
	No Recibe	Fuente Mayor	
Fecha 1:	04	MES	AGO
Fecha 2:	04	MES	AGO
Nombre del Destinatario		Nombre del Destinatario	
C.C. Edwin Galindo		C.C.	
Código de Destinatario 10-12-79		Código de Destinatario	
Observaciones		Observaciones	

Destinatario	Remisor
Nombre: EDGAR OCHOA GONZÁLEZ	Nombre: 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Dirección: CALLE 37B SUR NO. 68F - 13	Dirección: CALLE 37B SUR NO. 68F - 13
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001	Código postal: 11001
Fecha de envío: 25/11/2019	Fecha de envío: 25/11/2019

37 - 35

0
ladbogota.gov.co
195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EDGAR COHO GONZALEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: Céd. LAO LOPATIA / 15082349
ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUT

Dirección: AV CARACAS N. 44A-45 Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico: NOTIENEBHOTMAIL.COM
Teléfono: 3170110 Código de área: 312543755

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-4
POSTOFICIOS

Centro de atención: UAC CENTRO Código de atención: 05/07/2019 10:19:46
Dirección de servicio: 1111568 YG226653901C0

Remite: Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría de Movilidad (Gerencia) / Dirección Calle 13 No. 37 - 35 / Teléfono: 3649400 EXT 330 / Código Postal: 1111003 / Ciudad: BOGOTÁ D.C. / Código Operación: 1111003

Destinatario: Nombre Razón Social: EDGAR COHO GONZALEZ CODIGO GONZALEZCOSTA / Dirección: AV CARACAS N. 44A-45 / Teléfono: 3170110 / Código Postal: BOGOTÁ D.C. / Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Valoración: Valor de envío: \$2.800 / Valor de manejo: \$0 / Valor Total: \$2.800

Seguimiento: Fecha de entrega: 05/07/2019 / Hora de entrega: 10:19:46 / Estado: Entregado / Firmado por: Fernando Pineda

Recibido: Fecha de recepción: 05/07/2019 / Hora de recepción: 10:19:46 / Estado: Recibido / Firmado por: Fernando Pineda

Observaciones: No se entregó el día 05/07/2019 a las 10:19:46. Se reprograma para el día 06/07/2019 a las 10:19:46.

Valores de servicio: Valor de envío: \$2.800 / Valor de manejo: \$0 / Valor Total: \$2.800

Valores de servicio: Valor de envío: \$2.800 / Valor de manejo: \$0 / Valor Total: \$2.800

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con **RESOLUCION AVISO 126 DEL 2019-06-27 NOTIFICADO 05/07/2019**

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
(...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 892334 de fecha 08/14/2019 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados". de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Andrés Bello, Abogado SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15931 (RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-300331/ EDGAR OCHOA GONZALEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-262075 del 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-300331.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo: Subdirección de Contravenciones de Tránsito